

Lima, 17 de marzo del 2022

Estimados

OBRASCON HUARTE LAIN – SUCURSAL DEL PERÚ (OHLA S.A)

Presente. -

Asunto: Propuesta Económica para el servicio de Servicio de Monitoreo Arqueológico (PROMA) para el Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca – Paquete 11-R07”.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para remitir nuestra Propuesta Económica referido al servicio de Elaboración y Aprobación del Plan De Monitoreo Arqueológico (PMA), a realizarse en el marco del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura (en adelante MC).

ESTRUCTURA DE COSTOS PARA SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PROMA)

1. Ubicación geográfica del Proyecto:

La cuenca hidrográfica del río Lacramarca se ubica en la parte norte de la región hidrográfica del Pacífico Políticamente comprendiendo los distritos de Nuevo Chimbote, Cáceres del Perú, Macate y Chimbote en la provincia Santa, departamento de Ancash.

2. Alcances del servicio

- Se ejecutará el trabajo de Monitoreo en campo durante el desarrollo de actividades de remoción y movimiento de tierra.
- Se presentará los informes de avance mensual a OHLA para las valorizaciones.
- Se coordinará y realizará la Supervisión “in situ” del Monitoreo Arqueológico con el Supervisor que oportunamente designe el Ministerio de Cultura.
- Se elaborará el Informe Final del monitoreo arqueológico, con las conclusiones y recomendaciones pertinentes y se gestionará hasta su aprobación de acuerdo con el Ministerio de cultura.
- Se elaborará el expediente técnico de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas D.S 003-2014-MC.

- Se realizará las gestiones y el levantamiento de las observaciones hasta la aprobación de la incorporación del área(s) por el Ministerio de Cultura (mediante RD).

3. Costo del servicio

Monitoreo Arqueológico

PROMA RÍO LACRAMARCA						
DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Cant. Personal	PARTICIPACIÓN (%)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 Profesionales						
Arqueólogo residente	Mes	12	1	100	9,000.00	108,000.00
Arqueólogo residente / Relevo	Mes	12	1	100	9,000.00	108,000.00
2 Recursos y Equipos						
Materiales, herramientas de campo	Unidad	1	2	100	3,600.00	7,200.00
Equipos informáticos, GPS, impresiones, otros.	Unidad	1	2	100	2,400.00	4,800.00
Camioneta 4x4 (Incluye chofer y combustible)	Mes	12	1	100	18,250.00	219,000.00
EPPs	Unidad	1	2	100	600.00	1,200.00
Señalética (Confeccion e instalacion de paneles)	Global	1	1	100	18,000.00	18,000.00
3 Alimentación y viáticos						
Alimentación	Mes	12	3	100	1,800.00	64,800.00
Hospedaje	Mes	12	2	100	2,100.00	50,400.00
Pasajes Lima - Ancash (Bus)	Unidad	1	2		180.00	360.00
4 Seguros						
Póliza SCTR Salud y Pensión	Mes	12	2	100	200.00	4,800.00
Examen médico	Unidad	1	2	100	270.00	540.00
5 Protocolos sanitarios						
Exámenes descartar COVID-19 (Serológica o Molecuar)	Mes	12	3	100	280.00	10,080.00
Implementos de protección contra COVID-19	Global	1	2	100	2,400.00	4,800.00
6 Elaboración de Expedientes						
Elaboración de informe Final	Global	1		100	3,000.00	3,000.00
Parcial (S/)						604,980.00
Utilidad (%)						20% 120,996.00
Sub total						725,976.00
Impuestos (IGV)						18% 130,675.68
TOTAL						856,651.68

Costo de contratación de seguros

RESUMEN ACTUAL			
CONTRATACIÓN DE SEGUROS			
Proyecto "Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca – Paquete 11-R07".			
DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL SIN IGV
Contratación de seguros			
Seguro Comprensivo de Responsabilidad Civil			
Responsabilidad Civil de Vehículos frente a Terceros, Pasajeros y	1	S/ 18,895.80	S/ 18,895.80
Seguro para cobertura de Daños Materiales y Equipo			
Seguro de Accidentes Personales			

4. Forma de pago

Para los pagos se tomará en cuenta principalmente los recursos en sitio (aprobados por OHLA) e informes mensuales con los avances del desarrollo del Monitoreo Arqueológico de obra.

El detalle de los conceptos a ser valorizadas y pagados por OHLA al subcontratista del Monitoreo Arqueológico, se muestra en la tabla proporcionada por OHLA.

Tabla N° 6: Entregables a valorizar

VALORIZACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL PROMA- PROYECTO LACRAMARCA R07 - "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DEL RÍO LACRAMARCA VULNERABLES ANTE PELIGROS DE INUNDACIÓN, EN 58 COMUNIDADES EN LOS DISTRITOS DE MACATE, CACERES DEL PERÚ Y CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI: 2499818"								
ENTREGA	ENTREGABLE A VALORIZAR	PORCENTAJE	Monto	PESOS POR ENTREGABLE		MONTO (S/)		REQUISITO
				Aceptacion OHLA	Aceptacion ARCC	Aceptacion OHLA	Aceptacion ARCC	
A los 10 días calendarios	Informe de levantamiento Integral de identificación y Registro de Sitios Arqueológicos que no están contemplados en el SIGDA	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 01	7.0%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 02	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 03	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 04	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 05	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 06	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 07	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 08	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 09	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 10	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 11	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
días 26 de cada mes	Informe Mensual de Avance N° 12	6.5%	-	50%	50%	-	-	aceptación de OHLA y ARCC
A los 15 días luego de	Informe FINAL del PROMA (Formato Abreviado N°7) según DS 007-	15%	-	50%	50%	-	-	Contra entrega de Resolución Directoral emitido
		100.0%	-			-	-	

Los pagos detallados deberán hacerse efectivos como máximo a los 60 días de presentada la factura.

5. Consideraciones finales

- ✓ Nuestra propuesta no considera los costos de señalización de sitios arqueológicos ni ejecución de un proyecto de evaluación arqueológica.
- ✓ No incluye costos por paralización de obra.
- ✓ En caso las obras no comiencen una vez obtenida la Resolución Directoral del Ministerio de Cultura, o se paralizen las obras por cualquier motivo: Se deberá facturar mensualmente S/6,600.00 soles (sin IGV) por costo de mantenimiento del profesional.
- ✓ Lo precios están expresados en soles y no incluyen IGV.

Sin otro en particular.

Atentamente

ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.



LIC. ANGEL ENRIQUE SANCHEZ BORJAS
GERENTE GENERAL